

Santiago, 5 de septiembre de 2025

HECHO ESENCIAL
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.
Inscripción N° 022 Registro de Valores

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

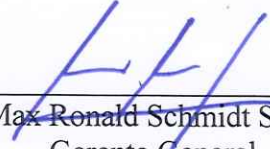
Ref.: Opinión de Directores Sobre Operación Entre Partes Relacionadas.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, artículo 147 N°6 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”) y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial de Seguros Vida Security Previsión S.A. (“Vida Security”), lo siguiente:

Conforme fue informado mediante Hecho Esencial de fecha 1 de septiembre de 2025, en sesión de directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de Vida Security para el día 25 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas, en las oficinas ubicadas en calle Augusto Leguía Sur N°70, piso zócalo, Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por absorción, en virtud de la cual, Bice Vida Compañía de Seguros S.A., como entidad absorbente, incorporará a Vida Security, la que se disolverá sin necesidad de liquidación, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones (la “OPR Fusión”).

Al efecto, se informa que Vida Security ha recibido la totalidad de las opiniones de sus directores en relación con la OPR Fusión, las cuales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 N°6 de la LSA, han quedado a disposición de los accionistas en las oficinas de Vida Security, y, en su sitio web <https://www.vidasecurity.cl/estatutos-y-accionista>.



Max Ronald Schmidt Silva
Gerente General
Seguros Vida Security Previsión S.A.